

## ENTRE LOS CAMINOS A Y B ELIJO EL INCIERTO C: EL BIEN, EL MAL Y LOS DILEMAS ÉTICOS

Victor Cláudio

Comité Permanente de Ética de la Federación de Asociaciones de Psicólogos (EFPA)

En este artículo partimos de las definiciones de Bien y de Mal que nos ofrece la filosofía para la interpretación de los dilemas éticos en la práctica de la Psicología. Subrayamos que, como referencia en el proceso de decisión subyacente a la resolución de los dilemas éticos, los psicólogos tienen además del Código Deontológico nacional, el Meta-Código de Ética europeo, sus principios morales, éticos y sus emociones. Se discuten algunos dilemas éticos que tienen lugar en la práctica de la Psicología, adelantando tres respuestas posibles, siendo la identificada como camino C aquella que consideramos que causa menos daño.

**Palabras clave:** Dilemas éticos, Profesión del Psicólogo, Fundamentos filosóficos

In this article, we assume the definitions of Good and Bad that philosophy offers us for the interpretation of ethical dilemmas in the practice of Psychology. We emphasize that, as a reference in the underlying decision-making process, psychologists also have the national Deontological Code, the European Meta-Code of Ethics, their moral and ethical principles and their emotions. Some of the ethical dilemmas which take place in the practice of Psychology are discussed, offering three possible answers and identifying path C as that which we consider causes less harm.

**Key words:** Ethical dilemmas, Psychology as a profession, Philosophical Fundamentals

### ÉTICA, MORAL, DEONTOLOGÍA Y LAS NOCIONES DE BIEN Y MAL

Desde nuestra perspectiva, para hablar de dilemas éticos, sin reducirlos a una lógica binaria de cumplimiento o incumplimiento de un código, es necesario entender que detrás de la emergencia del dilema están factores éticos, morales, deontológicos y emocionales. En estos factores surgen de forma implícita o explícita las nociones de Bien y de Mal, y por aquí iniciaremos nuestro enfoque de los dilemas éticos en la práctica de la Psicología.

Consideramos que no se puede hablar de ética sin hablar de moral. Y cuando se habla de ambos conceptos no podemos dejar fuera la deontología. Consideramos reduccionista describir la ética apenas como un conjunto de principios, la moral como enunciados normativos y la deontología como normas para el ejercicio específico de una profesión.

Consideramos que cualquiera de los tres conceptos, ética, moral y deontología, entendidos como construcciones racionales, tiene como objetivo último el control de las respuestas emocionales. Consideramos que los conceptos de ética y de moral surgen algunas veces, erróneamente, como sinónimos y casi siempre de forma

correcta, asociados. Creemos que será importante hacer una breve incursión por la filosofía acerca de los diferentes conceptos.

Desde la perspectiva Kantiana (siglo XVIII), la moral concierne a los actos individuales del individuo, mientras que la ética sería mucho más circunstancial, ya que representaría la acción de una determinada comunidad. El deber surgiría, así, como un imperativo de la razón.

Podríamos entonces afirmar que la ética estaría más relacionada con el hoy, con las interacciones en un contexto temporal y social dado, es decir, con valores, mientras que la moral se relacionaría con aspectos universales, es decir, sería una ley. Para Kant, sería a través de la acción, a la cual el individuo se debería someter libremente, por lo que la moral podría universalizarse. Como afirma Kant (1781/1985) en la Crítica de la Razón Práctica, "Actúa únicamente según la máxima que permita que tú puedas querer al mismo tiempo que ella se torne universal" (pag.72). Así, la moral está relacionada con los fines últimos a alcanzar por el individuo. Este sería el Bien, esto es, el límite de la representación de la norma, siendo que estando por debajo de este límite significaría su ausencia.

La noción de Bien es muy inestable. Para Platón (327-347 a.C. / 1976), sería un ideal que el mundo imperfecto debería perseguir. Este camino se haría a través de la copia de las Formas – ideas o estructuras perfectas, independientes de los contenidos de la realidad inteli-

ble, intangible no obstante con existencia – que deberían ser cada vez más próximas del original, es decir, del ideal de Bien.

En el siglo XVII, también Hobbes (1651/2003) se refería al Bien como aquello que los hombres deseaban, mientras que el Mal estaría relacionado con lo que resulta repulsivo. Así, las nociones de Bien y de Mal serían individuales. Esta dicotomía entre Bien y Mal era descrita por Nietzsche (1886/1987) como “ilusiones antiguas”.

Para Aristóteles (384-322 a.C. / 2004), el Bien sería resultante de la virtud. Así, sería necesario enseñar el Bien y aprender a controlar el Mal a través de la justa expresión de las emociones. Por su parte, Descartes (1649/1984) defendía la justa medida de la expresión emocional.

Kant defendió que el individuo podría comprobar su bondad ética y moral cuestionándose si otro en la misma situación haría lo mismo. El imperativo categórico enunciado debería, de acuerdo con el valor afirmativo o negativo de la respuesta, llevar a la continuación o al abandono de la acción. Ya en el siglo XIII, S. Tomás de Aquino, referenciado por Kenny (1998), subrayó la importancia de que el individuo actúe según la virtud principal – la intelectual. Clasificaba como buenas las acciones que pertenezcan a esa categoría. En las cuales el contexto sea propicio y el objetivo virtuoso.

De vuelta al siglo XVII, para Espinosa (1661-1675/2002) el individuo podría encontrar el Soberano Bien a través del aprendizaje del pensamiento que consistiría en vivir de acuerdo con la razón liberándose así de las “perturbaciones de las pasiones”.

Ascender a estadios superiores a través del conocimiento, fue defendido en siglo XIX por Kierkegaard. La personalidad ética de la que habla Kierkegaard (1844/1962) se contraponía a la personalidad estética, que era conducida por la primacía del placer. Ascender al estadio de la personalidad ética era lo que restaba a la personalidad estética para huir de la desesperación. La personalidad ética comportaría dificultades, comedimiento y sacrificios. El individuo tomaría consciencia de su limitación hacia los imperativos morales, desencadenando así la culpa. De esta situación, el individuo sólo quedaría libre una vez que se elevase a la esfera religiosa.

Confrontando las diferentes posiciones estamos de acuerdo con Sócrates (descrito en la República de Platón, 327-347 a.C. / 1976) en que, cuando fue interrogado sobre la definición de Bien, contestó “Lo siento, pero eso está más allá de mi conocimiento”.

## EMOCIONES VS RAZÓN

Consideramos también importante una reflexión, obligatoriamente breve, sobre la forma ambivalente en cómo las emociones han sido razonadas. A lo largo del tiempo, han surgido siempre asociadas al desequilibrio, como contrapunto al carácter adaptativo de la razón. También la Psicología muchas veces se alimentó de esta fuente.

Consideramos que fue exactamente Platón quien más atacó la expresión de las emociones y el que también mejor reveló su ambivalencia hacia esa expresión.

Sobre Platón escribió Ferraz (1999): “(...) se esboza, en ese texto (*Ion o Sobre la Iliada*) que los especialistas incluyen, de manera prácticamente unánime, en el primer grupo de los diálogos escritos por Platón, algunas de las acusaciones fundamentales a las cuales la poesía estará especialmente sujeta, cuando posteriormente tematizada: su inconmensurable poder de seducción, su potencia persuasiva, el carácter proteiforme de las voces que en ella se expresan, bien como la perturbadora eclosión por ella suscitada de las temibles fuerzas del imaginario que parecen tener siempre asombrada la controladora razón occidental” (p. 71).

Podríamos acrecentar las “fuerzas imaginarias”, las emociones y tendríamos los vectores que la filosofía, desde su matriz inicial, ha procurado contener en el espartillo implacable de la razón.

Platón (327-347 a.C. / 1979) consideraba que el alma – elemento que permitiría la paradoja – estaba constituida por una parte buena, racional, y una parte mala, concupiscible. Siendo la segunda más abundante que la primera, el ideal sería cuando ésta dominase aquella. Esta situación fue referida por Platón como “*ser señor de sí mismo*” (p. 431). De otra forma, Platón describía también el alma como tripartita, concebida a imagen de la ciudad ideal, también ella compuesta de tres clases, garantizando en consecuencia, la templanza, el coraje y la sabiduría. De los tres elementos que constituían el alma, sería la razón, por su sabiduría, la que debería gobernar, siendo apoyada por la cólera. Así, sería posible contener el elemento concupiscible, aunque que este fuera más extenso. En *Fedro*, Platón (327-347 a.C. / 1999) utilizó la analogía del par de caballos - el buen corcel, bello y dócil, y el corcel malo, repulsivo y rebelde - para representar las dimensiones racional, espiritual y apetitiva del alma. El papel del cochero sería el de mantener el carro alineado y en la buena dirección, no descuidando la vigilancia sobre el corcel malo que aprovecharía cualquier distracción para atraer al buen corcel y así esclavi-

zar el alma por sucumbir a las pasiones. Por el contrario, el alma bien dirigida renunciaría a los placeres sensuales. Quedaría así disponible para buscar la sabiduría amándola, recuperando por esa vía los medios que le permitirían realizar el viaje de retorno al mundo de la realidad auténtica, de las esencias, donde sería posible tener de nuevo acceso a la "Verdad" (p. 256). En Fédon, Platón (327-347 a.C. / 1996) describió la relación simbiótica entre el alma y las ideas y la prisión a que el cuerpo condenaba esa alma. Así, sólo por el desvanecimiento del cuerpo, sería posible la libertad del alma. No obstante, como el suicidio estaba prohibido, Platón propuso la filosofía como único medio de superar esa prisión del alma. Desde esta perspectiva, la filosofía aportaría la disciplina necesaria para reducir al mínimo indispensable la interacción con ese obstáculo al verdadero conocimiento que es el cuerpo. Los sentidos, inductores del error, y los sentimientos, promotores de la perturbación, desviarían el alma de su objetivo. Como las sensaciones y sentimientos eran, por excelencia, el reino de la poesía, por lo que sería naturalmente necesario negarle el estado de conocimiento o incluso el arte.

Aparentemente, según Platón, en el origen de todo el mal estarían las emociones, que quedarán en un segundo plano en la racionalidad occidental. No obstante, pensamos que es posible encontrar en Platón otra perspectiva, considerando la inevitabilidad de las emociones y su presencia constante y obligatoria en la construcción de la razón. En este sentido, podríamos considerar que el discurso occidental que consideró necesario someter los afectos, ya que perturbaban el mecanismo de la lógica, correspondería a un aislamiento para una mejor observación y posible comprensión, que permitiría, ahora, recolocar la emoción en el lugar que le es propio.

No obstante, en nítido contraste con esta caracterización de la necesidad de abdicar de lo sensible, del cuerpo y de las emociones, para poder encontrar el camino de la verdad, es posible observar en *Fedro* la siguiente descripción del contacto directo o indirecto (por el recuerdo) con la "Belleza", es decir, con la "Verdad":

*"Pero, lo que fue recién iniciado y que una vez tuvo el don de contemplar (...), cuando vislumbra un rostro divino o a cualquier otro objeto que recuerde la Belleza, (...) experimenta primeramente una especie de temor y, después una cierta emoción, semejante a la de la otra vez. (...) En el momento en que lo contempla, es recorrido por un estremecimiento febril (...)"* (p. 431).

El conocimiento de lo verdadero desencadenaría un estado de emoción que en nada se distinguiría del propio sentir de las "bajas pasiones". Esta similitud estaría de acuerdo con lo afirmado anteriormente sobre la necesidad de que la racionalidad se aparte de las emociones para una mejor observación.

En síntesis, si a las emociones escapaba la posibilidad de clasificación en un sentido unívoco, entonces la solución consistiría en relegarlas a un plano de no conocimiento, por lo menos hasta que la razón se sintiera más segura y capaz de aventurarse en un dominio que le era tan difícil de explicar. Veinticuatro siglos después, llegó el momento del retorno del enfoque de las emociones a la racionalidad occidental. Sin embargo, esto sólo será posible si la atribución de un carácter de racionalidad para las emociones se procesa en un marco de desarrollo de una razón que empezó por negarles esa condición.

En este sentido, estamos de acuerdo con J. Paul Sartre (1972), que defendía que la emoción tendría un significado intrínseco, oponiéndose así a enunciados que defendían la liberación de las emociones. Aunque en la actualidad se reconoce la existencia de reglas en el proceso emocional y se replantea la importancia de la expresión emocional, el control de estas respuestas, sigue estando en el orden del día. Los diversos medios sociales, económicos y culturales proporcionan a sus miembros normas de lo que debería ser una medida razonable de la expresión emocional. Continuamos, así, en la perspectiva Aristotélica de la justa medida emocional.

### META-CÓDIGO DE ÉTICA EUROPEO Y CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS

También el medio profesional proporciona sus normas, a través de códigos deontológicos (palabra que viene del término griego *deon*, que significa deber), llegando a reglamentar hasta el más pequeño detalle como hace el APA. No es raro que este intento de reglamentar todo tenga sentido en un contexto cultural como el americano, en el que se expulsa de la escuela, por acoso sexual, a un niño de 6 años porque dio un beso infantil en la mejilla a una compañera de la misma edad. No obstante, ese mismo código permitiría la participación de los psicólogos en los interrogatorios en Guantánamo, por considerar que eran relevantes para conseguir información con el objetivo de seguridad nacional.

Con el objetivo de estandarizar los códigos deontológicos en todos los países miembros de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA), apartándose del modelo americano y encontrando un modelo europeo, esta federación, en la Asamblea General celebrada en Tampere en 1993, creó un Grupo de Trabajo de Ética. Este grupo debería desarrollar un Meta-código de Ética que sería la matriz a partir de la cual cada país miembro elaboraría su propio código deontológico, atendiendo a sus especificidades legales, culturales y sociales. Se intentaba una unificación de normas, salvaguardando las diferencias culturales y consecuentemente éticas y morales de cada uno de los países miembros.

Las discusiones en este grupo, con representantes de Portugal, Francia, Bélgica, Italia, Holanda, Inglaterra, Noruega, Dinamarca y Eslovenia, reflejaron también las diferencias entre culturas y valores. El Meta-código fue aprobado en la Asamblea General de Atenas en 1995 y su revisión en Granada en 2005.

El Meta-Código de Ética Europeo está formado por cuatro pilares fundamentales e interdependientes.

- RESPETO POR LOS DERECHOS Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS – “Los psicólogos promoverán el desarrollo de los derechos fundamentales, dignidad y valor de todas las personas. Respetarán los derechos a la privacidad, confidencialidad, autodeterminación y autonomía, compatibles con las otras obligaciones profesionales de los psicólogos y con la ley”.
- COMPETENCIA – “Los psicólogos se esforzarán por asegurar y mantener elevados niveles de competencia en su trabajo. Reconocerán las fronteras de sus competencias particulares y las limitaciones de sus conocimientos. Proporcionarán sólo los servicios y utilizarán sólo las técnicas para las cuales están cualificados por su educación, entrenamiento y experiencia”.
- RESPONSABILIDAD- “Los psicólogos serán conscientes de sus responsabilidades profesionales y científicas con sus clientes, con la comunidad y con la sociedad en que trabajan y viven. Los psicólogos evitarán perjudicar y serán responsables de sus propias acciones, asegurando ellos mismos, tanto como sea posible, que sus servicios no sean mal utilizados.”
- INTEGRIDAD – “Los psicólogos procurarán promover la integridad en la ciencia, enseñanza y práctica de la psicología. En estas actividades los psicólogos serán honestos, justos y respetuosos con los demás. Intentarán clarificar sus roles como profesionales y actuarán de forma apropiada de acuerdo con ellos.

Creemos que estos principios ilustran cómo en el siglo XXI se mantienen aún vivos los modelos filosóficos anteriormente referidos, principalmente en relación a las nociones de Bien - en su ausencia del Mal -, del deber, de la virtud, de la justa medida y del ascender a niveles superiores a través de la instrucción.

El Meta-código y todos los códigos nacionales que de él emanan, se modelan por el inmenso peso moral (Singer, 2004) que proviene de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### DILEMAS ÉTICOS

Como se ha mencionado, los códigos de ética están llenos de normas morales. Y aunque tratan de establecer normas para las diferentes prácticas de la psicología, hay algunos aspectos que siguen sin respuesta en ellos. Nos referimos a las situaciones que provocan los dilemas éticos.

El dilema ético surge del conflicto entre procesos morales, éticos y emocionales y las normas jurídicas. Es decir, entre lo que el individuo considera justo y lo que la norma exige.

Buena parte de los dilemas éticos no tienen una solución, esta va a depender de la noción de Bien y de Mal, de los valores morales de la persona, es decir, será una solución individual sin posibilidad de tornarse universal. Sin embargo, es fundamental que la persona no supere el límite de su moral en función del deber de obediencia. La justificación de una acción en estricta obediencia de la ley es lo que Savater (2000) señala como el sustituto de la responsabilidad moral de la persona. Creemos que antes del dilema ético el psicólogo debe reconocer que, *“La Ética es estar a la altura de lo que nos ocurre”* (Deleuze, 2004, pág. 159).

El psicólogo podrá ser en la resolución del dilema ético, aquello que dijo Aristóteles (384-322 a.C. / 2004) *“Es posible ser un buen ciudadano sin poseer las virtudes que hacen de alguien un hombre de bien.”* (pág. 47). Así, es posible cumplir la norma sin que se posean los valores morales contenidos en esa norma.

En la resolución de los dilemas éticos que surgen en la práctica de la psicología, el psicólogo tiene que tomar decisiones particulares sin que exista la posibilidad de encontrar una respuesta universal. Como afirma Derrida (2003) podemos considerar que el ser humano sólo toma decisiones éticas en ausencia de un marco regulador. En el caso del dilema ético no es por la ausencia de un código, sino por la existencia de un conflicto en-

tre lo que está escrito en el código y los factores implicados en la situación. En la decisión ética que el psicólogo tiene que tomar, más allá de las normas del Bien y del Mal, tiene que asumir un juicio ético que debe orientar su acción (Singer, 2002). En el intento por resolver el dilema ético, es importante que el psicólogo sea capaz de gobernar los límites éticos de la acción, es decir, como refiere Savater (2000), la constatación de lo *"impropio de mí"*.

A continuación, presentaremos algunos dilemas éticos en la práctica de la psicología y los discutiremos con sobre la base de lo que hemos presentado.

#### DILEMA 1

Un psicólogo en supervisión manifiesta el siguiente problema: "Estoy tratando a una persona que es una figura pública con responsabilidades en el gobierno, que presenta problemas relacionados con el consumo de alcohol e ideación suicida. Las cuestiones sobre la confidencialidad han sido muy discutidas desde el principio, ya que esa persona tiene miedo a que se conozca que está asistiendo a esta consulta y ello pueda ser utilizado como *"como un arma en las disputas políticas"* (sic). Hemos organizado el tiempo de la sesión a fin de evitar encuentros con nadie en la sala de espera. La relación terapéutica es buena y se ha avanzado en el proceso, pero tengo dudas sobre algunos aspectos del caso, lo que ha originado una situación de impasse terapéutico. Mi supervisión es en grupo. Aunque sé que todos deben respetar la confidencialidad, tengo miedo de presentar el caso debido a las posibles conversaciones. También en relación con mi supervisor, sé que tiene una intervención política activa y aunque confío en su conducta, tengo miedo de exponer el caso.

Me planteé buscar otro supervisor sólo para este caso, pero no había ninguno de mi modelo teórico fuera del contexto de la institución donde hago la supervisión. Por otro lado, si contactara con otra persona de esa misma institución, además de continuar con mis temores se añadiría el problema con mi supervisor ya que necesariamente tendría que ser informado de ello. Busqué un colega con más experiencia para oír su opinión, pero me dijo que debería hablar con mi supervisor. Terminé la conversación con tantas dudas como empecé.

Camino A - Atendiendo al deber de confidencialidad al que están obligados los psicólogos, el caso es discutido en el grupo. Posteriormente se divulgan algunos aspectos referentes al cliente comprometiendo su carrera política

sin que el psicólogo sepa quien ha violado el deber de confidencialidad. El cliente abandona la terapia, hace un intento de suicidio y denuncia al psicólogo por el quebrantamiento de la confidencialidad y la responsabilidad.

Camino B - El psicólogo por precaución no expone el caso. Persisten las dudas y el impasse. La sensación de que no hay progreso terapéutico lleva a esa persona a abandonar la terapia. Tiempo después el psicólogo se entera a través de la prensa de que la persona se ha suicidado.

Camino C - El psicólogo habla con el cliente, explicando que el proceso está en un impasse y que sería importante en su beneficio que pudiera discutir el caso con su supervisor. Si acepta, habla con el supervisor, solicita una discusión del caso individual y le traslada sus preocupaciones sobre el respeto de la confidencialidad. El riesgo de esta opción es que la persona pierda la confianza en cuanto al desempeño técnico del psicólogo.

Si el cliente no aceptara, deberá explicarle las implicaciones del impasse y, finalmente, revelar que en esas circunstancias no se siente competente para continuar atendiéndole y proponiéndole que sea atendido por otro colega con más experiencia. Así, salvaguardaría también el deber de responsabilidad. El riesgo es que la persona no acepte y quede sin ayuda terapéutica con las potenciales implicaciones negativas que se podrían derivar.

#### DILEMA 2

El psicólogo R, a través de una persona que conoció en el contexto social, supo que su psicólogo, de nombre I, utiliza la hipnosis como técnica terapéutica. La persona está muy contenta con la intervención porque *"siempre quiso ser hipnotizada"*.

El psicólogo R que además de colega es gran amigo del psicólogo I sabe que éste no tiene entrenamiento en hipnosis. Decide conversar con él. En la conversación, el psicólogo I afirma que desde que empezó a hacer hipnosis el número de clientes ha aumentado y, por eso, está ganando mucho dinero, lo que le ha permitido pedir un crédito al banco para comprar la clínica y seguir pagando su casa. Cuando se le pregunta sobre el hecho de no tener formación en hipnosis, afirma *"He leído unos libros y voy tirando"* (sic). El psicólogo R le recuerda que el código deontológico prohíbe la utilización de técnicas para las cuales no se esté habilitado y, como tal, debe dejar de utilizarla ya que está infringiendo los principios de competencia y de integridad. El psicólogo I dice que

lo sabe y que se formará cuando *"tenga tiempo"* (sic), pero también que las intervenciones están dando buenos resultados y que ahora no puede parar porque los clientes se irían y no podría hacer frente a sus cargas económicas. El psicólogo R le dice que en caso de que continúe se verá obligado a denunciarlo al Colegio de Psicólogos. El psicólogo I le pide que no lo haga, haciendo hincapié en la amistad que existe entre los dos, en la necesidad de no perder su clientela y en el hecho de que ya tiene una denuncia por medicar a sus clientes utilizando recetas firmadas por un psiquiatra, *"si tuviera otra denuncia la licencia para la práctica profesional quedaría suspendida"* (sic). Promete que va a iniciar la formación en un año *"que es cuando se inicia"* (sic).

El psicólogo R sale de casa del amigo con una marcada ambivalencia entre el deber ético o el principio moral *"¿debo denunciarlo porque vulnera el principio de la competencia, o no hacerlo porque es un gran amigo mío y quedará en apuros?"* (sic).

Camino A - El psicólogo R decide denunciar a su colega y amigo al Colegio de Psicólogos por su conducta éticamente incorrecta. La relación de amistad termina. Después de un procedimiento disciplinario el psicólogo I es sancionado con la suspensión del ejercicio profesional durante 12 meses, debido a que es reincidente. Al no poder ejercer, pierde la casa y la clínica y queda con serios problemas económicos. Una vez cumplida la sanción tiene grandes dificultades para conseguir trabajo.

Camino B - El psicólogo R, por amistad, no denuncia al psicólogo I. En virtud de esta decisión, siente un gran malestar al sentirse cómplice de una conducta deontológicamente incorrecta. Se cuestiona constantemente sobre si tomó la decisión correcta. Deja de hacer supervisión por considerar que no puede enseñar lo que no práctica.

Camino C - El psicólogo R vuelve a hablar con I y encuentran una solución: 1.º Dejar inmediatamente de utilizar esa técnica y emplear sólo aquellas para las que está habilitado; 2.º Hablar con sus clientes explicándoles que no va utilizar más esa técnica, comprometiéndose a derivar a colegas competentes en esa área a quienes deseen continuar con la hipnosis. 3.º Llegar a un acuerdo con los clientes para devolverles los honorarios recibidos de forma ilícita. En caso contrario, el psicólogo R denunciaría la situación. El psicólogo I acepta las condiciones, pero contesta que le será difícil mantener la relación de amistad, ya que no se siente comprendido.

### DILEMA 3

En período de campaña electoral para elegir el parlamento, una psicóloga es invitada, en representación de la organización nacional de los psicólogos, para hablar en un programa de televisión en de gran audiencia, con el objeto de discutir el papel de los psicólogos en los hospitales generales. En un momento dado le piden su opinión sobre las propuestas presentadas por los diferentes partidos para el área de salud. La psicóloga, a título particular, considera que el programa presentado por uno de los partidos es el más adecuado no sólo en lo que concierne a una política de salud en general, sino también para papel de los psicólogos en particular.

La psicóloga duda entre responder, sobreponiendo su posición personal al rol de representante del Colegio, permitiéndose así apoyar un programa político que considera mejor para los psicólogos, o evitar responder porque está hablando en nombre del Colegio y no puede emitir opiniones personales, perdiendo así la posibilidad de defender aquello que considera adecuado para el colectivo de profesionales.

Camino A - La psicóloga emite su opinión personal apoyando el programa de uno de los partidos. Como está en representación del Colegio, su discurso es entendido como el apoyo de los psicólogos a un partido determinado. Varios colegas presentan queja a la organización nacional de los psicólogos porque consideran que fueron utilizados políticamente. La queja está fundada en el hecho de no haber respetado los deberes de Responsabilidad e Integridad.

Camino B - La psicóloga afirma que no puede dar una opinión por haber sido invitada como representante del Colegio. Esto es interpretado por el periodista en el sentido de que el Colegio de Psicólogos no tiene opinión sobre un área tan vital para la labor del psicólogo como es la salud. Algunos colegas presentan quejas en el Colegio, acusando a la psicóloga de no defender una posición favorable a los intereses del Colegio. La queja es fundamentada en incumplimiento del deber de Responsabilidad, ya que no sólo no ha aclarado la posición ante el público sino que ha causado un potencial perjuicio al colectivo.

Camino C - La psicóloga explica al periodista que aceptó una invitación para hablar del rol de los psicólogos en los hospitales generales y no para hablar de propuestas que van ser sometidas a votación por el país. Indica que está presente en representación de la organización nacional de los psicólogos y que ésta no debe

apoyar ninguna propuesta de partidos políticos en campañas electorales, ya que la norma deontológica del "Respeto por los derechos y dignidad de las personas" debe ser tenida en cuenta por el Colegio y, por ello, aplicarse también a los psicólogos miembros.

Siguiendo este camino, la psicóloga pierde la oportunidad de defender la mejor propuesta para el Colegio, pero no implica a los psicólogos como colectivo en ningún movimiento político.

#### DILEMA 4

El psicólogo B ejerce su actividad profesional en un servicio de psicología de un hospital privado y en su consulta privada. Este año, el psicólogo B había estado en una situación de crisis personal debido a la pérdida del empleo en el hospital y por un proceso de separación con el consiguiente alejamiento de los hijos. Incapaz de lidiar con la situación de una forma adecuada, el psicólogo B entra en un proceso de depresión reactiva. No obstante se propuso mantener la práctica privada, única fuente de sustento económico, aún sabiendo que no estaba en condiciones psicológicas para el ejercicio de la profesión. Sintiendo indeciso, pide ayuda a una colega para que le ayude en la toma de decisiones. Cuando ésta se enfrenta a la situación se encuentra indecisa con respecto a la respuesta a dar y le pide que le permita reflexionar un par de horas. Cuando se reúnen de nuevo, le indica tres posibilidades y le propone que opte por la tercera.

Camino A - Que dejara de trabajar inmediatamente ya que no estaba en condiciones de hacerlo. Sabía que este camino era difícil ya que el colega necesitaba el dinero de la clínica dado que no tenía otra fuente de ingresos. El riesgo sería la posibilidad de causar daño a las personas que atendía en consulta, o el agravamiento de su proceso depresivo.

Camino B - Que continuara con el trabajo, sabiendo las limitaciones y el comportamiento deontológicamente incorrecto. Mantener el trabajo era contrario a los principios de Integridad y Responsabilidad, dado que no podría desarrollar un buen trabajo y podría causar daño a los clientes. Consciente de las dificultades económicas, estaba en conflicto consigo misma entre el deber deontológico y la comprensión emocional de la situación.

Camino C - Que iniciara un proceso psicoterapéutico para tratar su depresión. Debería reducir al mínimo su trabajo y volver a ser supervisado con el objeto de minimizar los errores que pudiese cometer. Simultáneamente, hasta que no estuviera recuperado, no debería aceptar nuevos casos.

#### DILEMA 5

Un psicólogo, desde hace años, dirige el departamento de personal de una gran compañía. La empresa tiene necesidad de contratar personal y solicita al psicólogo que dirija el proceso de selección.

Un gerente, de quien depende el psicólogo directamente, lo convoca a una reunión y después de subrayar el deber de confidencialidad y lealtad de los empleados respecto a lo tratado en las reuniones, le dice que sólo debe seleccionar a hombres independientemente de los resultados del proceso de selección. El gerente le dice también que es consciente de que esta decisión va contra las leyes laborales, pero deja explícita la amenaza de que si no sigue esta indicación arriesga su plaza en la compañía. El psicólogo argumenta que el código deontológico no le permite llevar a cabo esa actuación a lo que el gerente le responde que: *"Existe también un código de conducta en esta empresa que usted se comprometió a respetar y que implica el deber de obediencia a las directrices de los superiores"* (sic). Informa también al psicólogo de que esa decisión ha sido tomada por toda la administración.

El psicólogo abandona la reunión con la sensación de que no debe hacer aquello que le exigen pero no sabe si podrá hacer lo que le dicta su conciencia.

Camino A - El psicólogo accede a las imposiciones del gerente. En este caso, además de no respetar las leyes laborales, se comporta de una forma deontológicamente incorrecta por no cumplir los deberes de Respeto por los derechos y la dignidad de las personas, Competencia, Responsabilidad e Integridad.

Camino B - El psicólogo denuncia la situación al Colegio de Psicólogos y rehúsa esta tarea. En esta situación, el gerente desmiente la conversación y es apoyado por toda la administración. El psicólogo sufre un proceso disciplinario por falsa denuncia.

Camino C - El psicólogo realiza el proceso de selección. Jerarquiza los candidatos según los criterios, independientemente de su sexo. Envía la lista a la administración, con la recomendación de que esta jerarquía debe de ser respetada. Los riesgos de esta conducta son dos: 1) La administración considera este comportamiento como una falta de respeto a sus órdenes y aunque no le imponen un proceso disciplinario, su posición como psicólogo en la compañía queda muy debilitada; 2) La administración hace la selección como pretenden, no siguiendo la propuesta del psicólogo. En este caso, el psicólogo puede denunciar la situación.

## DILEMA 6

Una psicóloga ejerce la profesión en una unidad de salud multidisciplinar. Un día se encuentra con una normativa que obliga a los técnicos a registrar informáticamente todos los datos de las personas a las que atienden. Este fichero está accesible a todos los técnicos. La psicóloga escribe sólo los datos genéricos y el diagnóstico sin registrar las sesiones, pero el director del equipo le insiste en que debe completar ese registro informático. La psicóloga argumenta que esos datos son confidenciales, que no tienen ninguna utilidad para los demás técnicos y que ese procedimiento es contrario al deber del psicólogo de proteger los registros de los pacientes. El director afirma que todos los técnicos tienen el deber de mantenimiento de la confidencialidad y que sin esos datos, el servicio no tendría ningún registro del trabajo de la psicóloga, lo que implicaría un procedimiento disciplinario.

La psicóloga queda en una situación ambivalente; por un lado, el registro de las sesiones es confidencial y no está en condiciones de garantizar la protección de la confidencialidad por parte de los demás técnicos y menos aún por parte de los informáticos que pueden acceder a los ficheros, y por el otro, es un procedimiento obligatorio en aquella institución.

Camino A - La psicóloga hace el registro detallado de las sesiones y no respeta el principio de la confidencialidad, en lo que concierne a la obligación del psicólogo de proteger los registros.

Camino B - La psicóloga no hace los registros detallados de las sesiones, sufre un proceso disciplinario y un posible despido por no cumplir una norma de la institución.

Camino C - La psicóloga debe exigir al director un documento escrito en que se hace explícito que todas las personas que tienen acceso a los registros están obligadas a la confidencialidad. Debe conversar con sus clientes sobre la exigencia de la institución. Además, debe hacer un registro de las sesiones sólo en lo referente a la temática y a algunos aspectos que permiten evaluar la evolución del proceso, excluyendo el resto de información. Los riesgos son la posibilidad de abandono de los clientes que no consideren su privacidad garantizada, y el hecho de que el director considere que los registros deben ser más detallados. No obstante, debe informar a las personas sobre los límites de la confidencialidad que le son impuestos permitiendo la elección de continuar o de abandonar el proceso.

## DILEMA 7

Durante una sesión, un cliente pregunta a su psicólogo psicoterapeuta: "Imagine que un psicoterapeuta inicia una relación sentimental con una antigua cliente. ¿Qué opina de ese comportamiento y que le recomendaría?" (sic). El psicólogo afirmó que era un comportamiento deontológicamente incorrecto, muy grave, y que esa persona debería presentar queja al Colegio de Psicólogos. El cliente continuó: "El ejemplo que he puesto es real. Lo que me ha contestado fue exactamente lo que yo dije a mi amiga. No obstante, ella no va presentar ninguna denuncia porque está muy entusiasmada y considera que es un comportamiento normal entre dos adultos" (sic). El psicólogo dijo a su cliente que él mismo podría presentar la queja. "Sí, también le hice esa propuesta, pero mi amiga me lo prohibió, argumentando que yo estaba atacando su felicidad y que si hubiese sabido de mi reacción no me habría contado nada" (sic). En la conversación el cliente, visiblemente alterado, muestra algunos indicios que permiten identificar, aunque sin certeza absoluta, al colega en cuestión. Más adelante dice: "Le he contado esto porque quería saber su opinión y sé que todo aquí es confidencial, pero no voy presentar una denuncia porque sería contrariar mi amiga" (sic).

El psicólogo se quedó muy incomodo con la situación, ya que no tenía claro qué actitud tomar. Consideraba que debería denunciar la situación, no obstante, aunque estaba seguro de quién era el colega en cuestión, no lo podía confirmar. Por otra parte, la persona había denunciado la situación en un contexto en el que estaba obligado al mantenimiento de la confidencialidad.

Camino A - El psicólogo comunica al Colegio de Psicólogos su sospecha. Tendría que identificar a la persona que le había contado el caso, infringiendo el deber de confidencialidad lo que configura una conducta deontológicamente incorrecta.

Camino B - El psicólogo no denuncia el caso, experimentando un manifiesto estado de malestar y no respetando el deber de Integridad, que implica la denuncia de comportamientos deontológicamente incorrectos de compañeros.

Camino C - El psicólogo hablaría de nuevo con su cliente, solicitando su autorización para conversar con el colega implicado e intentar que este modifique su comportamiento. Los riesgos implicados pueden ser evaluados en dos niveles: 1º El cliente no autoriza al psicólogo y considera su insistencia, en un contexto psicoterapéutico, como abusiva. En esta situación, la relación terapéu-

tica quedaría comprometida; 2º El cliente lo autoriza. Después de hablar con el colega, este rehúsa cambiar el comportamiento por saber que no va haber denuncia; habla con la persona con quien tiene la relación quién a su vez rompe la amistad con el amigo a quien contó el episodio. Esto es vivido por éste como responsabilidad del psicoterapeuta.

La consecuencia positiva puede ser que el psicólogo consiga, en el caso de ser autorizado a hablar con el colega, que éste modifique su comportamiento.

## CONCLUSIÓN

Podemos concluir que en cualquiera de los dilemas éticos presentados ninguno de los caminos propuestos es perfecto. No obstante, el camino que identificamos como C es el que consideramos como el más adecuado, aunque implicando riesgos, lo que es prerrogativa para cualquier decisión que tomemos.

Ante un dilema ético, el psicólogo debe consultar con colegas y con el Colegio de Psicólogos, teniendo siempre presente el Código Deontológico, aunque sabiendo que la respuesta no está ahí. No obstante, no debe olvidar que la resolución es siempre una decisión suya y que nunca será perfecta. Así que, en todos los casos, deberá optar por el camino que cause menos daño.

Nos gustaría señalar un último dilema, este caso no de la práctica de la psicología sino la práctica del psicólogo como ser humano.

El mito del anillo de Gyges, descrito por Platón (327-347 a.C. / 1976).

Un pastor llamado Gyges encontró un anillo que tenía el don de proporcionar la invisibilidad. El pastor imaginó todo lo que podría conseguir con esta posibilidad y lo utilizó. Se enriqueció, sedujo a la reina, mató al rey y se convirtió en soberano. Podía hacer todo lo que quería, en la más completa impunidad. La cuestión es ¿quién no usaría el anillo?

Según Platón, los habitantes de la sociedad perfecta, la República, ideal que debería ser perseguido por los hombres, no utilizarían el anillo, ya que no les proporcionaría nada que no pudiesen obtener.

No obstante, como la ciudad perfecta no existe, ¿qué nociones de Bien y Mal estarían detrás de la elección?

¿Qué razón permitiría controlar la posibilidad de vivir y de expresar las emociones que el uso del anillo proporcionaría?

¿Qué elevación intelectual podría llevar a rehusar el anillo?

¿Qué Código Ético, Moral o Deontológico debería existir para reglamentar la utilización del anillo?

¿Quién de vosotros no elegiría utilizar el anillo?

Terminamos dejando preguntas sin contestar ¿no es una exigencia para el psicólogo la continua e interminable reflexión ética?

Por eso, de acuerdo con Wittgenstein (1995), "Si un hombre fuese capaz de escribir un libro sobre ética que fuese de verdad un libro sobre ética, ese libro, como una explosión, aniquilaría todos los otros libros del mundo" (pág. 42).

## REFERENCIAS

- Aristóteles (2004). *Ética a Nicómaco*. Lisboa: Quetzal.
- Deleuze, G., y Parnet, C. (2004). *Diálogos*. Lisboa: Relógio D'Água.
- Derrida, J. (2003). *Força da lei*. Lisboa: Campo das Letras.
- Descartes, R. (1649/1984). *Tratado das paixões da alma*. Porto: Sá da Costa.
- European Federation of Psychologists Associations (1995). *Meta-Code of ethics*. Bruxelas: EFPA.
- European Federation of Psychologists Associations (2005). *Meta-Code of ethics (2ª Edição)*. Bruxelas: EFPA. ([www.efpa.eu](http://www.efpa.eu), accedido 7-7-2009).
- Ferraz, M.C. (1999). *Platão: As artimanhas do fingimento*. Rio de Janeiro: Relume Dumára.
- Hobbes, T. (1651/2003). *Leviatã*. Rio de Janeiro: Martins Fontes.
- Kenny, A. (1998). *História concisa da filosofia ocidental*. Lisboa: Temas e Debates.
- Kierkegaard, S.A. (1844/1962). *O conceito de angústia*. Lisboa: Presença.
- Nietzsche, F. (1886/1987). *Para além do bem e do mal*. Lisboa: Guimarães Editores.
- Platão (1976). *República*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Platão (1979). *Ion*. Madrid: Ediciones Aguilar.
- Platão (1996). *Fedon*. Lisboa: Lisboa Editora.
- Platão (1999). *Fedro*. Lisboa: Guimarães Editores.
- Sartre, J.P. (1972). *Esboço de uma teoria das emoções*. Lisboa: Presença.
- Savater, F. (2000). *O meu dicionário filosófico*. Lisboa: Dom Quixote.
- Singer, P. (2002). *Ética prática*. Lisboa: Gradiva.
- Spinoza, B. (1661-1675/ 2002). *Ética demonstrada à maneira dos géometras*. São Paulo: Martin Claret.
- Wittgenstein, L. (1995). *Conferencia sobre ética*. Barcelona: Paidós Ibérica.